



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 20/2013.-

FECHA : VIERNES 28 DE JUNIO DE 2013
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
- 7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

- 1.- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA en el nombre de Dios damos inicio a la sesión gracias colegas; se entrego el acta 18 y acta 19 para la respectiva aprobación u objeción; hay alguna por aprobar o no?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no hay ninguna pendiente de aprobación.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CHACAY INVITA A ENCUENTRO DE DECLAMACIÓN PARA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2013 A LAS 14:30 HORAS EN DEPENDENCIAS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA da lectura a la invitación señalada.

-DESPACHADA:

- ORD.: 33 A DIRECTORA DE OBRAS POR INQUIETUDES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA hace mención al ordinario señalado, que dice relación a lo siguiente, se verá el tema de la Basura la Villa Blanca Correa, el tema del alcantarillado frente a Bomberos y camiones con material que estarían pasando desde las 22 horas en Calle Artesanos con General Venegas, la respuesta sobre escombros de la Villa Blanca Correa está la respuesta de Obras informo se está realizando un operativo de limpieza consistente en extracción de ramas corte de zarza mora corte de pasto en los tres sectores urbanos de la Comuna, San Gregorio, Chacay y Ñiquén Estación, la expulsión del alcantarillado ubicado en general Venegas esquina Artesanos sufrió un colapso y se rompió pero ya fue reparada por lo tanto está en buenas condiciones y se conversó con las dos empresas que estaban pasando por las calles con Amo y Remsi para ejecutar los mejoramientos de los baches producidos en el asfalto y además de la reparación de la carpeta en calle frente a la medialuna y ahí se le mando un correo a esta empresa y ellos comprometieron que iban arreglar porque además se manda con copia a Vialidad y al Serviu por el tema de los caminos como ocupan la parte urbana y la parte rural Comisión no hay.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA del Director de Secplan solicita Acuerdo para adquirir terreno para Saneamiento Sanitario de Estación Ñiquén esto hay que repartir (se entrega copia a cada Concejal), este es un tema que en el Concejo anterior ya habíamos tomado el acuerdo pero por asegurarme y para que no nos vayan a decir que debe ser un acuerdo actual lo vamos a retomar nuevamente, que es básicamente donde quedaría la planta de tratamiento planta elevadora, una parte donde hay una planta tratamiento de aguas servidas y evacuación de aguas lluvias, las promesas de venta estaban hechas por parte de Basoalto Sepúlveda José Eduardo e Ilustre Municipalidad d Ñiquén por 4 millones, club Deportivo Estación Ñiquén con la Ilustre Municipalidad por 4 millones y medio y el acuerdo número 25 del 6 de Mayo del 2010 por un millón para evacuación de aguas lluvias esos son los tres lugares donde habría que entrar a comprar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a quien va dirigido ese pago del millón de peso a que institución.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA es un señor de apellido Morales que vive no sé si ustedes conocen donde uno entra donde está el negocio de don Pepe avanza como cerca de llegar a Bomberos y por ahí evacúan las aguas hacia una parcela que está para debajo de donde están los sitios de las casas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: los derechos de paso que había que pagar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA exactamente, la verdad de las cosas es eso y se deja así porque como que parece que el vecino quiere subir los valores hay otro vecino que nos da el derecho de paso entonces queremos dejar abierta la ventanita para poder no ir con nombre y apellido de las personas porque o sino querían renegociar así que por eso para mantener el valor y ese es el acuerdo colega no sé si estamos de acuerdo?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA gracias colegas, el otro acuerdo tiene que ver con las Luminarias públicas del Secplan al Alcalde y H. Concejo, junto con saludarle tengo a bien remitir a usted el presente oficio con la finalidad de exponer lo siguiente: debido a reiterados reclamos de los vecinos de la pésima calidad del alumbrado público existen peticiones hace mucho tiempo... la mala calidad de nuestro alumbrado trae como consecuencia inseguridad social, inseguridad peatonal, alto gastos en servicios de mantención aproximadamente 72 millones alto costo en consumo, considerando que es un alumbrado público de pésima calidad se pagan 14 millones setecientos mil pesos aproximadamente, teniendo en

cuenta que nuestros vecinos requieren una pronta solución que un proyecto FNDR en esta temática demora hasta dos años, queriendo dar una optima y rápida solución a los vecinos de la Comuna se quiere utilizar la tecnología Led y el proyecto estaría destinado para que postulen empresas que garantizaran a lo menos el 80% en el pago en el ahorro en consumo de energía y el 20% con fondos Municipales se garantizan como mínimo 15 años de duración de las luminarias y el monto total del proyecto es aproximadamente es de 743 millones, bueno el acuerdo anterior era para llamar a una licitación pública para un mejoramiento con mantención que lo habíamos aprobado y ahora lo que faltaba autorizar es el compromiso de pago del proyecto en cuotas iguales durante 72 meses como traspasa la administración actual es básicamente lo que hay que aprobar como ya lo hablamos en el Concejo anterior.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: 72 meses de cuanto es el pago mensual.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA se mantiene con lo mismo que señala ahí que es el consumo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que dice el otro 20% con fondos Municipales.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA hay empresas que garantizan a lo menos el 80% del pago en ahorro en consumo de energía y el otro 20% con fondos Municipales, para incluirlo en las bases de Licitación, aquí lo que falta es que se complemente con los 72 meses.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí dice compromiso de pago entonces quisiera saber cuánto son las 72 cuotas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA es del consumo de lo que se ocupa y lo que se gasta en luminarias son 72 millones cierto en lo que es mantención y se pagan 14 millones setecientos mil pesos entonces en base a ese costo es que se pide el acuerdo que está en el tercer párrafo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: dice el proyecto Led estaría destinado a que postularan empresas que garanticen a lo menos el 80% de pago con el ahorro del consumo de energía y otro 20% con fondos Municipal, entonces yo creo...
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA haber para que nos quede claro a todos el consumo es el 80% de lo que paga la Municipalidad y el otro 20% vienen siendo esos 72 millones que son la mantención lo que hoy día se consumen en mantención no mensual esto es anual.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no está dentro del Presupuesto que se gasten 72 millones en forma anual.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se asigna el presupuesto y ese es el Presupuesto que se paga el consumo de Luz.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una cosa es la mantención y la otra es el consumo son cosas distintas.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la mantención y el consumo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el consumo puede ser, pero la mantención más de 72 millones yo desde que manejo el presupuesto Municipal nunca se han gastado 72 millones en mantención.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA que venga Claudio para que nos explique.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que es el 20% que falta por financiar, con suerte eran 10 millones en mantención.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA diez millones trescientos diecinueve es la cuenta que yo saco pero que Claudio nos explique en detalle el acuerdo es que la duda es de cuánto queda la cuota del asunto y de a dónde sale esa cifra de los 72 millones, tiene la palabra señor Secplan.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: son 72 cuotas mensuales cada cuota es de \$10.307.191.- que aparece si no me equivoco en la ficha.
- SE SEÑALA QUE EL MONTO NO APARECE EN LA FICHA.
- EL H. CONCEJO TOMA NOTA SOBRE EL MONTO MENSUAL
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esa es la cuota mensual aparte del ahorro que se paga en la empresa automáticamente cierto?.
- SR. DIRECTOR SECPLAN: lo que pasa es que se paga mensualmente con el ahorro del consumo una vez instaladas las luminarias Led, para que ustedes se hagan una idea el tema del ahorro que se produce por concepto de uso una vez que estén en funcionamiento el ahorro que se produce por consumo es de \$3.491.252.- el ahorro de mantención mensual es de \$1.250.000.-y y eso hace un monto total de \$4.741.252.- ese es el ahorro que se produce de cambiar de Sodio a Led.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces la cuota sería de 6 millones no de diez.

- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: haciendo ese ahorro habíamos dicho que la cuota de diez millones aprox. Por lo tanto hay un gasto que tendría el municipio de \$5.565.000 a eso hay que sumarle lo que va a corresponder el gasto de la energía mensual que son 12.678.000 y el gasto del Municipio es de 8.244.205.- aprox. Que sucede que por lo menos el 80% de este proyecto debe ser pagado por si solo por el concepto de ahorro, actualmente el municipio gasta 7.225.000.- mensuales eso si ustedes lo dividen por el monto del gasto real se usa el consumo el ahorro del 87.6% mas menos.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: quedó más o menos claro aparte de los beneficios que vamos a tener con el alumbrado nuevo que viene.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA cuál es la cuota real?.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: \$10.301.000 aprox.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA pero ojo eso es relativo en este minuto porque esto se sube a licitación y ahí se supone que las empresas que liciten esto, que lo ganen o que lo postulen va a variar.
- SR. DIRECTOR SECPLAN: por eso se les pidió a lo menos el 80% sea cancelado con el tema del ahorro del cambio de sodio a led.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero los diez millones son anuales?.
- SR. DIRECTOR SECPLAN: no es mensual porque actualmente se pagan 7 millones aprox. y el gasto anual en la Municipalidad es 86 millones aprox. entre consumo y mantención ese es el gasto que hay que es el informe que me dio el Jefe de Finanzas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA y cuanto es lo que se gasta en mantención al año o sea todo el año pasado por ejemplo.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: de mantención se gastó como 16 millones aprox.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no 72 millones.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: dice gasto mantención 72 millones aprox.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA la idea es que esto se vaya a licitación y ahí se elige el mejor. Bueno colegas llamo a votación.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ya apretemos los dientes y aprobemos, sabe honestamente porqué lo aprobé? porque yo viví el karma de este tema dos años seguidos y yo sé lo complejo que es.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo importante es que se pueda cancelar y se pueda llevar a cabo.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA encargado de patentes comerciales pide acuerdo para patentes de alcoholes, don Hernán Fuentes Aedo del Sector Los Maitenes y José Contreras Morales sector Las Rosas, cual será el local de don Hernán Fuentes no sería el que tenía los mellizos?.
- EL H. CONCEJO CONTESTA QUE ESE ES EL LOCAL
- SR. ALCALDE: y le compró la patente don José Contreras Morales del Sector Las Rosas en este caso don José Contreras él tiene patentes pero va a cambiar seguramente de rubro. Cuya Clasificación es Supermercado de Bebidas alcohólicas seguramente él tenía otro tipo de patente a lo mejor era expendios.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero él quiere modificar la patente, que es lo que quiere?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA es que en el fondo lo que él hace le compra la patente a otro ciudadano porque no podemos dar ninguna patente nosotros por ningún motivo al Contrario pero este es un tema bastante discutible porque a veces si se pone uno a cerrar patentes crecen los clandestinos.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: exactamente ese es el tema.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA don José Antonio Contreras Morales con fecha 29 de septiembre de 2012 compro la Patente de Supermercado de Bebidas alcohólicas H1 la cual funcionaba en Maitenes por lo cual se solicita el cambio de nombre y domicilio desde Los Maitenes a Las Rosas de la patente anteriormente mencionada, está su carnet, está el asunto de impuestos internos su certificado que está sin antecedentes ni anotaciones, declaración jurada de capital de 700 mil, declaración de la Presidenta de la Junta de Vecinos de las Rosas que declara que no hay problema ni impedimento para que don José Contreras Morales se instale en un negocio con giro de supermercado de Bebidas Alcohólicas en el sector Las Rosas, esto es muy importante porque si no estuviera

esto no podemos proceder bajo ningún punto de vista y están los documentos que avalan la solicitud, ahora no sé si será necesario pedir un informe jurídico al respecto o no?.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: parece que le puso el abogado el visto bueno de esta patente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA tiene el Visto Bueno del abogado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si porque dijo que lo había visto con él.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA le puedes decir a Oscar Soto que venga rapidito.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y esa patente que existía años atrás de un Club Social existe eso o no o se eliminó o la tiene alguien todavía.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA parece que no. Bueno mientras tanto llega don Oscar hay una solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad Solicita Modificación Presupuestaria destinada al financiamiento por parte del Municipio para cumplimiento de decreto exento N° 1.090 de fecha 19 de Junio 2013 Dirección Asesoría Jurídica disminución de gastos de donde se van a sacar los \$10.759.- de la electricidad comunitaria justamente por el ahorro que se va a producir ahora en el momento de cambio para que ustedes sepan y don Gabriel hizo los cálculos y dijo de ahí vamos a sacar, esto es para compensación por daños a terceros y o a la propiedad que en este caso la Municipalidad tiene que ponerse al arco con \$10.759.000.- dudas consultas de que se trata, les queda claro o no?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esta compensación de daños a terceros de que es?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA eso tiene que ver con un juicio que llevaba el Municipio y que la verdad de las cosas que venía alargándose desde mucho tiempo y es el tema de la señora Adriana Soto, cuando se saco años atrás la Corte dictaminó que esos 13 o 14 meses que no se le pagaron tienen que pagárseles.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero se apeló?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA se apeló pero ella llego a todas las instancias, a todas las cortes.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero y el monto porque yo puedo pedir 100 millones de pesos pero no significa que me los den.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA el monto era más y solamente aquí se le está pagando en realidad son 10 mese de sueldo que se le adeudan y la verdad de las cosas...
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno ella apeló y ganó.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA la verdad es que ganó en primera instancia
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es que hay que pagar sino que el monto a pagar, no es una decisión que hay que pagar sino que cuanto hay que pagar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA bueno la verdad de las cosas es que se hicieron todas las averiguaciones con distintos abogados con los nuestros, etc. y la verdad de las cosas es que me decían que la sacamos barata en el sentido de que ella podría haber aumentado en mucho mas por los daños sicológicos entre otras cosas, entonces la verdad de las cosas es que quisimos cortar con el tema esto para firmar un acuerdo con la funcionaria y es una resolución judicial.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aquí hay un mandato judicial.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA claro aquí hay un mandato judicial que hay que cumplir y nosotros lamentablemente ahí para el municipio en este caso se perdieron en las instancias que había que luchar estas cosas y bueno el juez dictaminó un tema que venía del 2003 o 2002 si mal no recuerdo.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y hoy llega a su final.
- SR. ALCALDE. claro y harto se alargo como 8 años aproximadamente.
- SR. ADMINSITRADOR MUNICIPAL: aquí no hay vuelta es un mandato judicial que hay que cumplir porque o si no se van a embargo bienes Municipales.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: señor Administrador si yo no voy en contra de la sentencia judicial si hay que cumplirlo, hay que cumplirlo sino que ese monto que se haya apelado como Municipio haber explicado a la corte porque es el patrimonio Municipal.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA si se apeló.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es que esto no es una negociación concejal esto fue una resolución que viene desde antes y la defensa debieron haberla hecho antes y eso es una resolución que llego ahora.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se hizo.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: incluso es más sobre lo que dice el señor Alcalde podrían subir los montos quisimos ver la posibilidad de cumplir rápidamente para no seguir alargando la situación porque hay otros daños colaterales en los cuales...
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA en todo caso nosotros tratamos y negociamos porque desde el 6 de Diciembre que yo llegue el 10 o 13 de Diciembre si mal no recuerdo llegó la primera resolución en la cual nuestros abogados fueron como el patrocinio lo tenía el abogado González él planteo que se habían perdido en las instancias si bien es cierto en San Carlos en algún minuto se había ganado pero después ella apelo a la Corte Superior y ahí la Corte le dio la razón a ella y ella pedía mucho más en realidad pero al final si sacamos la cuenta los trece meses cuánto gana mensual es cómo lo mismo de los trece meses que se le deben en sueldo, así que básicamente es eso, nosotros hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para poder sacar adelante este tema, pero como ya era un partido que estaba jugado en distintas instancias fue muy difícil entrar a negociar, incluso cuando yo entré hay otra demanda de una familia que venía por un tema del Consultorio me da la impresión que también está ahí y de hecho cuando yo llegué ellos quisieron con el abogado porque le mandaron a decir al abogado nuestro de que los 120 millones que estaban pidiendo si negociábamos con ellos yo les dije que no que sea la corte la que resuelva por la indemnización que ellos estaban en este minuto pidiendo por esa situación que se genero en el Consultorio, aquí está el señor Oscar Soto, la única duda que tenemos. Pero antes tomamos acuerdo altiro.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si hay que pagar yo estoy de acuerdo que se pague esa plata.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo voy aprobar pero quiero que quede claro en la aprobación mía que no haya ningún tipo de menoscabo al presupuesto Municipal, porque si no se hicieron las instancias de apelación para rebajar este monto, frente a esta situación yo tengo antecedentes que no fue tan efectivo...
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA yo les propongo que en el próximo Concejo hagamos una historia completa del tema.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero que se me deje esa clausula.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA está bien se le deja al Concejal, pero para que quede bien claro le voy a pedir al Administrador que en el Próximo concejo recabe todos los antecedentes que venga el abogado Esteban para que explique paso a paso como es esto para que quede clarito.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si hay un juicio y ella lo ganó hay que pagarlo no creo que haya menoscabo Municipal yo creo que hay que pagarlo lo que se da por ordenanza de un tribunal.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA en este caso hay que respetar la resolución del tribunal.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: que se respete mi colocación en mi aprobación.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO PARA EL PAGO Y SE COLOCARÁ EL ALCANCE DEL CONCEJAL PUENTES.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA lógico tiene todo el derecho Concejal. Aquí está el encargado de Patentes Comerciales el abogado le dio el Visto Bueno al tema de la Patente.
- SR. ENCARGADO DE PATENTE: si le hizo una mosquita a todas las hojas de la carpeta de dicha Patente.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: el lugar donde va a funcionar cumple con los requisitos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA es que de hecho este funciona.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: están todos los informes y anteriormente funcionaba como Patente de Residencial y de hecho hay muchas patentes de alcoholes como Residenciales y vienen de antes y el expendio de Bebidas alcohólicas es solo para los pasajeros de la pensión y en horario de colación no al público y en vista de eso compró otra patente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA queda claro colegas, aprobamos entonces el traslado?.
- POR UNANMIDAD SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE DOMICILIO DE LA PATENTE ANTERIORMENTE SEÑALADA.
- SR. ALCALD E: bueno colegas en el tema de cuenta, para el día 01 de Septiembre para que lo anoten en la agenda vamos a celebrar la

pasada de agosto eso es día domingo después de las 14:30 o 15:00 de la tarde estamos negociando con German Casas haber si lo tenemos con los recursos que BancoEstado nos proporciona así que vamos a ver si llegamos acuerdo para hacer un show bonito para los Adultos Mayores y que participemos todos están invitados; el día viernes 26 y sábado 27 de Julio si Dios así lo permite estaríamos haciendo lo que es el Festival del Camarón hasta el momento la parrilla está por confirmarse hay conversaciones con Los Jaivas, con los Quincheros y con Sexual Democracia en este minuto y estamos a portas que nos aprueben un proyecto para financiarlo a través del 2% si bien es cierto tiene todas las visaciones pero justamente lo iban aprobar esta semana pospusieron para la segunda semana de Julio para el diez de Julio entonces ahí estamos en que lo aprueben y si lo aprueban tendríamos que financiar todo el proceso del Festival con esos dineros y que es lo más probable pero el tema es el tiempo entonces ahí va haber que conversar con alguna productora para que en caso que no lleguen ellos puedan tener el respaldo para financiar esto, así que eso ahora pasamos a la Ronda, don Sergio tiene la palabra.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES:

➤ NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas Tardes señor Alcalde, Concejales Secretaria, Me parece muy bien el proyecto de iluminación led a lo mejor vamos a tener que desembolsar algunas lucas pero siendo por el bienestar de la comunidad y que se pueda pagar con el ahorro también es bueno, debido a la pésima iluminación que tiene la Comuna eso sería no tengo nada más no traje mi agenda así que para la próxima será, gracias señor Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA don José Mercado tiene la palabra.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar al señor Alcalde, al Administrador, Señora Secretaria, Colegas Concejales, Don José, Señorita Yanine, bueno yo solamente quisiera manifestar un trío de cosas primero felicitar al Municipio y a las personas que tuvieron la gran responsabilidad de seleccionar a los alumnos Universitarios y de Educación Superior, Institutos por esta Beca que se les asigno estos días, yo creo que esto es una gran ayuda, así que felicidades y que un gusto de haber participado en esta invitación que nos hizo el señor Alcalde, lo segundo es comentar sobre una inquietud de los profesores que se fueron a retiro y que por supuesto han recibido su bono de retiro sin embargo me gustaría si es que se pudiese consultar al Departamento de Educación sobre un bono post laboral que supuestamente existe y que ya han transcurrido para algunos más

para otros menos meses por no decir un año y algo para muchos y todavía no habido ninguna noticia al respecto así que preguntar por eso por favor.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde, disculpe se hace el tramite en el Daem y después se envía a Tesorería General de la República porque no todos tienen derechos son solo algunos que cumplen ciertos requisitos, como bien dice el señor Mercado es un derecho que tiene el trabajador para poder incrementar las malas pensiones que se tiene son como 70 mil pesos pero de algo sirven.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA le vamos a oficiar al Departamento en forma oficial para que se le plantee la respuesta por escrito a los profesores.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: y yo creo que no voy a poder seguir señor Alcalde porque por lo que dijo el colega me bajonee porque estoy a pocos meses de recibir los setenta mil pesos.
- (RISAS)
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: y por ultimo felicitar al equipo multiprofesional del Daem de la Dirección de nuestro Liceo San Gregorio por planificar y efectuar un seminario sobre Inclusión Educativa que se llevo a efecto el miércoles pasado en el salón de actos de la Biblioteca Municipal fue bastante interesante este seminario y se hizo un comentario al final de un Decreto 170 del Mineduc que habla sobre la integración Educativa y no sé cuándo ni quién firmaría un convenio que el compromiso era respetar unas horas dentro del curriculum para profesores que trabajan con niños de Educación Especial en sus diferentes niveles y el comentario de que en este minuto no estaría respetándose ese convenio que se firmo hace años atrás no recuerdo quien ni cuando por eso a lo mejor sería bueno tener un pronunciamiento sobre el tema porque los colegas para poder trabajar en comunión con los especialistas de Integración necesitan un tiempo importante para poder planificar su actividad y eso pareciérase que está un poco en deuda dentro del ámbito Comunal, nada más que eso y dar las gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA tiene la palabra el colega Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes, Alcalde, Funcionarios Municipales, estimados colegas yo quisiera iniciar mis palabras primeramente dando las gracias por todos los llamados de ustedes frente al delicado estado de salud de mi hijo se los agradezco personalmente por cada uno de sus llamados independiente de las diferencias políticas le agradezco ese gesto humano frente a un delicado estado de salud de un hijo, quise iniciar estas

palabras con agradecer la preocupación, a los dirigentes Sociales, a los dirigentes deportivos las cadenas de Oración gracias Álvaro, al mundo católico, al mundo evangélico, gracias porque cambia un poco la visión del mundo cuando hay un hijo enfermo uno se pasa mil películas y en estos momentos así les agradezco los llamados los gestos que cada uno de ustedes y la Comuna de Ñiquén tuvo con mi familia, conmigo y con mi hijo. Como segundo punto Gracias a mis hijos solucioné el tema del celular y tuve que hacerlo por un tema que no me estaba conectando con nadie me llamaban que no contestaba mas de a ustedes les paso peor no era que no quisiera contestar sino que no estaba operando mi celular por lo cual me compre uno con el esfuerzo de la familia por eso cada uno luchara por otro aparato porque realmente el cambio a Entel no fue lo que yo esperaba soy honesto, porque se cae el internet, las coberturas malas, se cae el sistema, entonces por lo menos mi visión después de un tiempo con la compañía Entel no es lo que yo esperaba de hecho siempre se dice que Entel tiene la mejor calidad pero parece que nos quedamos en los puros discursos porque en la logística no es así, por eso todo cambio a veces no es para mejor. Hay un bono que se les da a todos los funcionarios Municipales del programa Mejoramiento de la Gestión yo pedí un informe jurídico señor Administrador y han pasado dos meses y aún a mi no me llega ese informe jurídico porque no se me canceló ese bono en la Municipalidad de Ñiquén es importante para mí y también le hice mención al Administrador de que con ese informe a mi me lo pagaban en Portezuelo y al final no me lo han pagado por ningún lado entonces ese informe jurídico y le consta al Administrador que yo lo he pedido.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo personalmente me preocupe y tengo entendido que se le entregó pero voy a preguntar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA cuando Gonzalo me informó a mi yo le dije que le diera curso obviamente, entonces no entiendo porque no se le ha dado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí en mis manos ese informe no ha llegado, esto es algo que tienen derecho todos los funcionarios Municipales y necesito ese informe para que de una vez por todas me lo puedan pagar en algún lado porque yo tuve continuidad laboral de un Municipio a otro yo no tuve ningún día sin trabajar por eso necesito que alguien me dé una respuesta porque he tenido la suficiente paciencia y yo lo entiendo a usted Alcalde porque no se lo pedí a usted se lo pedí al Administrador.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA a mi me lo informo el Administrador y él me dijo que se le diera curso al tema.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en este momento que tengo que pagar la clínica me hace falta y no es en mala onda pero creo que debemos respetar el bolsillo de uno y dos meses es más que tiempo suficiente para que me puedan responder. El tercer punto es cómo vamos con la Licitación de la Plaza viva de Tiuquilemu se acuerda que hablamos sobre eso no sé si la gente de Salud pudo haber subido nuevamente esta licitación porque la gente está esperando eso que vayamos todos los Concejales, usted Alcalde para informar sobre esto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA la verdad es que Eduardo me decía que lo iban a subir ahora la primera semana de Julio luego de todo el tema interno porque había un cuestionamiento no sé si del Servicio de Salud Ñuble porque por ahí venían las platas entonces había que resolver el tema ese en todo caso yo le pedí un informe por escrito del tema, pero debiera estar la primera semana de Julio.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: el quinto tema y ultimo es la licitación del Estadio Municipal yo pase a la Contraloría por otro menester pero también pase a ver con las personas a cargo y está visado por la Contraloría y me informan del Gobierno regional que ya se envió la resolución exenta al convenio como corresponde al Municipio.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA si llego unos días atrás y don Claudio Fuentevilla está preparando todas las Bases para subirlo la próxima semana si Dios lo permite.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: con respecto al informe sobre la consulta del Concejal Puentes está despachado pero vamos a ver qué paso que no le ha llegado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no, a mí no me ha llegado.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA y por último le pueden dar la copia.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no me ha llegado oficialmente, ni por correo, ni por mano.
- SR. ADMINSITRADOR MUNICIPAL: me preocupé personalmente por instrucción del Alcalde y el abogado me dijo que lo habían visto que tiempo y lo habían dado respuesta.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no me ha llegado a mí, entonces donde estará. Eso sería y nuevamente agradecer el gesto después quiero hablar con usted señor Alcalde si es que usted tiene tiempo.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA tiene la palabra don Luis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: buenas tardes al señor Alcalde, Administrador, Secretaria Municipal y colegas Concejales, tengo poco que decir porque he estado medio enfermo y no he salido mucho sé que los caminos deben estar todos malos por las lluvias en cuanto a lo que dice don Rodrigo sobre su niño claro que uno se preocupa mucho porque yo también tengo una hija enferma incluso debe hacerse unas terapias en Santiago y se va cualquier plata pero eso va y viene pero la vida de las personas no así que no importa trabajar mucho pero que las cosas salgan bien y mi señora anda con ella cuidándola y por eso entiendo a Rodrigo porque es triste cuando un hijo se enferma y uno no asimila eso de que un hijo se puede morir primero que uno siempre piensa que uno se va a morir primero, así que eso nada mas señor Alcalde no he salido mucho pero ya voy a dar mi recorrido como han quedado los caminos con la agüitas, muchas gracias.
- SR. ALCALDE. muchas gracias don Luis, tiene la palabra Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar a los colegas Concejales, señor Alcalde, Administrador, Señorita Yanine, Secretaria Municipal y a todos los presentes primero que nada decirles que estuve en San José de Zemita el Viernes donde se Constituyo el grupo de Adulto Mayor; los vecinos agradecen de todas las autoridades que se hicieron presente por el motivo que estuvieron durante la tarde están muy contentos los vecinos porque de hecho no se imaginaron que se iban a juntar tanto Adultos Mayores tuvieron una tarde recreativa donde compartieron y esperaron de compartir algunos mates pero no alcanzamos porque de hecho tuvimos que venirnos y la verdad es que agradece el presidente de la Junta de Vecinos don Ramón Labrin y la Presidenta del Club a todas las autoridades que se hicieron presente ese día en la sede, bueno ellos manifiestan que pronto harán algo para los concejales para que participemos con ellos y lo grato que fue la constitución de esta organización. Punto dos conversando con unos vecinos de las Rosas antes de llegar al Yugo camino San Gabriel hacia el lado norte piden si se puede arreglar ese camino el callejón de Gabrielito, el médico, ya que está en mal estado, así que de hecho eso es lo que me pedían los vecinos. Y punto tres en Huenutil de la Cabrería arriba nuevamente me piden que va a pasar señor Alcalde con el arreglo del callejón donde estaba la cantina de don Alfonso Méndez de arriba porque yo la otra vez le había comentado sobre unos adultos mayor que estaban ahí con algunas enfermedades crónicas y les cuesta salir mucho por el barro si hay alguna posibilidad que si se puede arreglar algo ahí para poder salir afuera, eso sería.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA bueno la verdad de las cosas es que hicimos un trabajo en el callejón del canal del Colliguay con la maquina del Diputado Sabag que estuvo acá y yo verifique anoche para ver cómo funcionaba el tema del mal tiempo y hoy día nuevamente pasamos por ahí y nos pudimos percatar que no hay anegamiento con don Nano a donde Eugenio y estaba muy contento por el trabajo que se hizo don Gabriel también estaba muy contento de hecho nos ofreció ayudarnos así que ya está bien, bueno la verdad es que yo hable con Eugenio y les dije que hicieran un esfuerzo compartido porque en el fondo nosotros podíamos ayudar como Municipio a pedido de la Junta de Vecinos con un par de camionadas de ripio porque si ellos querían más también se pusieran con algo, porque yo creo que la administración anterior como la actual nos pasa que de repente ustedes ven que hay situaciones que hay caminos que se anegan con agua pero es porque los propios vecinos no limpian y el drama que hay es que quieren que uno les vaya a limpiar y les haga toda la pega pero la verdad de las cosas que no habrían los recursos suficientes como para hacerlo en toda la Comuna o en todos los lugares donde realmente se necesita entonces en ese sentido igual hay que conversar con la gente de hacer un esfuerzo compartido es decir que si el Municipio pone algo ellos también pongan aunque sea algo mínimo pero que también coloque algo claro, porque de esa manera la gente va acostumbrándose a colaborar con cosas que son importantes para ellos mismos y obviamente que para nosotros como autoridades también son muy importantes pero a veces los recursos no están como para disponerlos solo en los caminos, pero eso lo tenemos postulado a un proyecto de glosa 7 esperemos que nos vaya bien, hay varios caminitos de las Rosas que los tenemos postulados a la Glosa 7 que es una intervención que hace Vialidad a los caminos y que realmente es una muy buena intervención los que han andado por San Fernando se han dado cuenta ese es el estándar de caminos que deja la Glosa 7 por el lado de San Carlos no sé si se han fijado a la salida del camino la Esperanza y eso nada más, don Álvaro Jeldres tiene la palabra.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde; señora Secretaria, Señor Administrador estimados colegas, bueno respecto a la enfermedad del hijo de nuestro colega en realidad eso a mí me llega harto porque yo he sufrido hartas enfermedades no de hijos porque desgraciadamente no tengo pero si de sobrinos que son como hijos para mí y se lo difíciles momentos que debe haber pasado colega así que ahí estamos en Oración colega hasta cuando sea necesario seguiremos Orando para que se recupere.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: gracias.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: tengo un reclamo que si bien es cierto en su momento la gente estaba muy contenta pero con esta lluvia ahora están terriblemente enojados en el Sector de Pilancho que si bien es cierto antes de las lluvias se paso máquina y quedo bien bueno el camino pero luego con la lluvia se formó un barrial porque al parecer la máquina enancho un poco entonces lo que había al lado era tierra entonces toda fue a dar al camino y me dicen que van hacer ahora, yo les dije que esperar que se arregle el tiempo, ahora no sé si el camino está enrolado para ver la posibilidad de colocarle un poco de ripio.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: según los vecinos estaba enrolado, según Vialidad dice que no, incluso yo llevé la Jefa Provincial de Vialidad y me decía que si no tenía salida ese camino era muy difícil que estuviera enrolado a no ser que haya tenido salida 20 o 30 años atrás o sea que tenga conexión con otro.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: entonces le dejo la inquietud para que le dé una miradita que se puede hacer al respecto. Bueno para contrarrestar ese reclamo tengo unas felicitaciones de una gente de lo Mellado de que ahí se hicieron unos trabajos de canalización para ver el tema de Aguas Lluvias porque habían casas que se anegaban y decían que estaban muy contentas porque con estas lluvias la pasaron sequitos, así que dar las gracias señor Alcalde y a las personas que estuvieron involucradas en ese tema; también agradecer sobre las becas respecto al aumento que hubo, los niños quedaron muy contentos ya que tenemos hartos jóvenes acá que son Universitarios todos conocidos de nuestra Comuna y más aún sobre los 25 mil pesos también lo que sí quedamos en deuda con los niños de Institutos que ojalá para el próximo año se pudiera hacer algo por ellos ya que también ese bastante pesado para sus padres poder salir adelante con esas carreras que son de Institutos Profesionales, así que eso sería muchas gracias Señor Alcalde, colegas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno colegas agradecerle por la presencia reiterarle la alegría que nos da colega Rodrigo por la recuperación de su hijo que se lo hemos manifestado incluso aquí el Colega Jeldres lo colocó en la misa el día Domingo y obviamente que en estos casos las diferencias políticas siempre van a existir y es normal que las haya pero en el tema de la familia yo soy papá tengo tres hijos una vez me tocó la mala suerte que mi hijo grande se cayó de un árbol en las Rosas y se quebró las dos manos de un viaje entonces ahí uno las sufre todas, pero créame colega que lo entiendo por lo que estaba pasando, también vamos a poner en oración a la hija del colega Tillería que tiene una enfermedad bastante complicada, así que también ponerla en oración y tuve la oportunidad de verla y estaba bastante

complicada pero gracias a Dios va avanzando en los tratamientos para esa enfermedad tan compleja así que nada mas, solo programar el concejo del mes que viene de Julio que serían los días viernes 12, 19 y 26 porque la próxima semana estamos muy encima y aprovechamos que vamos a estar en el tema del Camarón y se quedan los colegas y lo hacemos ahí. Eso sería colegas.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: señor Alcalde el día lunes le hago llegar a su correo el certificado médico porque hoy día mi hijo tiene control para justificar mi inasistencia el viernes pasado que no pude venir por situación de fuerza mayor.

f).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N° 37./

Por unanimidad del Honorable Concejo Municipal asistente a la sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ADQUISICIÓN DE TERRENOS POR UN MONTO DE \$9.500.000 PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO ESTACIÓN ÑIQUÉN" COMUNA DE ÑIQUÉN, POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.), CODIGO BIP 30091120-0 SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

OBJETIVO TERRENO	DOCUMENTO	VALOR (\$)
Construcción Planta Elevadora	PROMERSA COMPRAVENTA Basolto Sepúlveda, José Eduardo a Ilustre Municipalidad de Ñiquén.	4.000.000.-
Construcción Planta Tratamiento Aguas Servidas	PROMESA COMPRAVENTA Club Deportivo Estación Ñiquén a Ilustre Municipalidad de Ñiquén.	4.500.000.-
Evacuación Aguas Lluvias	ACUERDO N° 25 del 6 de Mayo de 2010.	1.000.000.-

A C U E R D O N° 38./

Por unanimidad del Honorable Concejo Municipal asistente a la sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Autorícese la modalidad de Licitación Pública para Proyecto en la Comuna de Ñiquén, con el fin de entregar un mejoramiento con mantención (cabezal y gancho) de las Luminarias haciendo uso de tecnología Led.

Adquiérase además el compromiso del pago mensual en 72 cuotas iguales considerando que esto significaría un ahorro en el consumo y mantención de dichas Luminarias.

A C U E R D O N° 39./

Por unanimidad del Honorable Concejo Municipal asistente a la sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CAMBIO DE NOMBRE Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H-1 SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ROL N° 400042, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HERNÁN ANTONIO FUENTES AEDO DEL SECTOR LOS MAITENES AL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS MORALES SECTOR LAS ROSAS COMUNA DE ÑIQUÉN, SEGÚN CARPETA ENVIADA POR LA OFICINA DE PATENTES COMERCIALES Y VISADA POR EL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.

A C U E R D O N° 40./

Apruébese por parte del Honorable Concejo Municipal asistente a la sesión anteriormente indicada el siguiente acuerdo:

"APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DECRETO EXENTO N° 1.090 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2013, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA. DEJESE ESTABLECIDA LA OBSERVACION DEL CONCEJAL RODRIGO PUENTES, QUIEN SOLICITA QUE SE HAYAN AGOTADO TODOS LO MEDIOS JUDICIALES PARA QUE NO CAUSE MENOSCABO AL PATRIMONIO MUNICIPAL VIGENTE", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DETALLE	MONTO
22	05	001	ELECTRICIDAD G. COMUNITARIA	M\$10.759.-
			TOTAL GASTOS	M\$10.759.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DETALLE	MONTO
26	01	002	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCE- ROS Y/O A LA PROPIEDAD	M\$10.759.-
			TOTAL AUMENTO GASTOS	M\$10.759.-

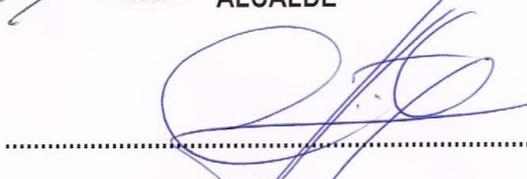
Se levanta la sesión a las 15:50 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.

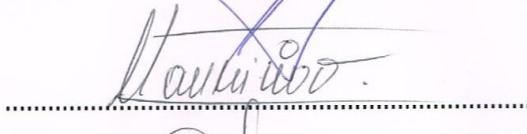

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL


MANUEL PINO TURRA
ALCALDE

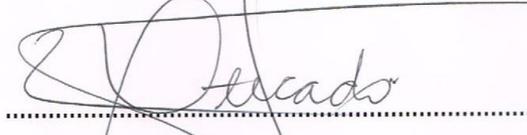
RODRIGO PUENTES CARTES
CONCEJAL



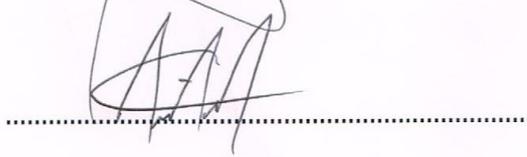
MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
CONCEJAL



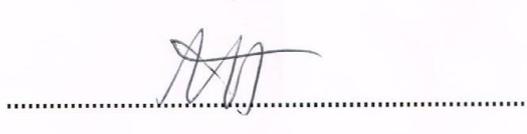
JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL



SERGIO PARADA PARADA
CONCEJAL



LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ
CONCEJAL



ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL

